



Magistrada Ponente; Gladys Arévalo

RESOLUCIÓN No. CSJBOYR22-296

31 de marzo de 2022

Por medio de la cual se deciden las solicitudes de reclasificación de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo de Secretario de Juzgado de Circuito Nominado de la Convocatoria No. 4, Acuerdo CSJBOYA17-699

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en los Artículos 164 y 165 de la Ley 270 de 1996 y las conferidas mediante Acuerdo No. 1242 del 8 de agosto de 2001, y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Acuerdo número CSJBOYA17-699 del 6 de octubre de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare convocó a concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, y Administrativo de Boyacá y Casanare, aclarado con Acuerdos CSJBOYA17-700 del 10 de octubre de 2017 y CSJBOYA17-701 del 23 de octubre de 2017.

Por Resolución número CSJBOYR18-400 del 23 de octubre de 2018, este Consejo decidió acerca de la admisión al concurso de los aspirantes que se inscribieron dentro de la citada convocatoria. Los aspirantes admitidos fueron citados a través de la página web www.ramajudicial.gov.co, con el fin de que presentaran las pruebas de aptitudes, conocimientos y psicotécnica, la cual se aplicó el 3 de febrero de 2019.

El Consejo Seccional de la Judicatura, mediante la Resolución CSJBOYR19-241 del 17 de mayo de 2019, publicó los resultados de la prueba de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades. Dicha resolución, fue notificada conforme lo dispuso la convocatoria, mediante su fijación en la secretaría del Consejo seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare durante 5 días hábiles, y a través de la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), entre el 20 y el 24 de mayo de 2019.

Por resoluciones CSJBOYR21-287 y CSJBOYR21-289 del 21 de mayo de 2021, CSJBOYR21-302 del 4 de junio de 2021, CSJBOYR21-319 del 18 de junio de 2021, modificada mediante resoluciones CSJBOYR21-325 del 23 de junio de 2021 y CSJBOYR21-461 del 28 de agosto de 2021, se conformaron los registros de elegibles para los cargos en concurso.

El artículo 165 de la Ley 270 de 1996, establece que los integrantes de los Registros de Elegibles, en los meses de enero y febrero de cada año, pueden solicitar la reclasificación de sus puntajes. Por ello, el numeral 7.2. del Acuerdo de Convocatoria contempló que los concursantes que conforman los registros seccionales de elegibles puedan solicitar la actualización de su inscripción, así:

“Expedido el registro, durante los meses de enero y febrero de cada año, cualquier interesado podrá actualizar su inscripción con los datos que estime necesarios y con éstos se reclasificará el registro, si a ello hubiere lugar.

Los factores susceptibles de modificación mediante reclasificación son los de experiencia adicional y capacitación, teniendo en cuenta los puntajes establecidos en la convocatoria para los mismos factores y conforme a la documentación que sea presentada por los integrantes del Registro Seccional de Elegibles que tengan su inscripción vigente, de conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley 270 de 1996 y las disposiciones legales y el reglamento vigente.”. (subrayado por fuera del texto original).

El reglamento dispone que los integrantes de los registros seccionales de elegibles, interesados en actualizar su inscripción, deben formular, dentro del término legalmente previsto, solicitud por escrito indicando el factor o factores cuya modificación pretendan y anexar los documentos que puedan ser objeto de valoración.

En consecuencia, de conformidad con las precitadas disposiciones, corresponde a este

Consejo decidir acerca de las peticiones de reclasificación presentadas en los meses de enero y febrero del año en curso y, como consecuencia, publicar los puntajes de reclasificación, para los integrantes de los registros de elegibles conformados para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, y administrativo de Boyacá y Casanare.

Así las cosas, se procede a resolver las peticiones de reclasificación de los siguientes solicitantes que presentaron su solicitud dentro del término previsto, esto es durante los meses de enero y febrero de 2022:

Secretario de Juzgado de Circuito Nominado

1. FIGUEREDO ENCISO JOHANNA

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados oportunamente ante este Consejo y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY22-844 el 4 de febrero de 2022.

1.1. Experiencia Adicional

La concursante sólo presentó documentos para acreditar experiencia adicional. No se asigna puntaje para reclasificación en este factor porque la concursante tiene el máximo puntaje posible en el factor conforme a lo establecido en el Acuerdo de convocatoria.

2. MORALES NAVAS ANDRES ERNESTO

Los documentos fueron presentados oportunamente por la interesada y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY22-40 el 7 de enero de 2022.

2.1. Capacitación Adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
MAGISTER EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA ARGENTINA - CONVALIDADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL DE COLOMBIA.	NA	30
DIPLOMADO EN DOCENCIA VIRTUAL - POLITECNICO DE COLOMBIA. No se asigna puntaje por tener el máximo permitido en diplomados.	120	0
DIPLOMADO EN ACCIONES CONSTITUCIONALES Y DERECHOS FUNDAMENTALES - ESCUELA JUDICIAL. No se asigna puntaje por tener el máximo permitido en diplomados.	144	0
CURSO COMPRENSIÓN DE LECTURA - UNIVERSIDAD DE NACIONAL DE COLOMBIA. No acredita relación con las funciones del cargo.	40	0
ESPECIALIZACION EN DERECHO PUBLICO - UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. No se asigna puntaje fue valorada en la fase clasificatoria.		0
ESPECIALIZACION EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL - UNIVERSIDAD LIBRE. No se asigna puntaje fue valorada en la fase clasificatoria.		0
ESPECIALIZACION EN DERECHO PROCESAL - UNIVERSIDAD LIBRE. No se asigna puntaje fue valorada en la fase clasificatoria.	0	0
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		30
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA		70
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2022 – máximo posible en el factor		100

3. RIOS ROJAS MARY LUCY

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados ante este Consejo oportunamente y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY22-737 el 3 de febrero de 2022.

3.1. Experiencia Adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
SECRETARIA JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE GARAGOA - CON FUNCIONES.	4-sep.-19	10-ene.-21	487
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2022			487
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2022			27.06
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			68.89
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2022			95.95

3.2. Capacitación Adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
ESPECIALIZACION EN DERECHO CONSTITUCIONAL - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.	NA	20
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		20
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA		10
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2022		30

4. GALLEGO MARQUEZ JAIME

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados ante este Consejo oportunamente y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY22-905 el 7 de febrero de 2022, adicionada con radicado ETCSJBOY22-1513 el 28 de febrero de 2022

4.1. Experiencia Adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
ESCRIBIENTE PROPIEDAD - AUXILIAR JUDICIAL Y OFICIAL MAYOR - TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA DE TUNJA. Periodo comprendido entre 03/04/2017 - 17/10/2017 fue valorado en fase clasificatoria.	18-oct.-17	24-feb.-22	1.567
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2022			1.567
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2022			87.06
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			27.28
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2022 – Máximo posible en el factor			100

4.2. Capacitación Adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
CURSO COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS - POLITECNICO DE SURAMERICA.	80	5
EXAMEN DE CERTIFICACION DE COMPETENCIAS DIGITALES PARA PROFESIONALES - GOOGLE ACTIVATE. No se asigna puntaje no se encuentra convalidado para Colombia.	40	0
DIPLOMADO EN FUNDAMENTOS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO POLITECNICO SUPERIOR.	120	10
DIPLOMADO EN FUNDAMENTOS DE DERECHOS HUMANOS - POLITECNICO SUPERIOR. No se asigna puntaje por tener el máximo permitido en diplomados.	120	0
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		15
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA		30
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2022		45

5. WALTEROS CARVAJAL JORGE ALEXANDER

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados ante este Consejo oportunamente y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY22-1070 el 8 de febrero de 2022.

5.1. Experiencia Adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
DEFENSOR DE FAMILIA - ICBF. CON FUNCIONES. No se asigna puntaje al periodo del 12-ago-2015 al 22-oct-2016, porque el lapso fue valorado en la fase clasificatoria.	23-oct.-16	23-jun.-21	1.681
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2022			1.681
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2022			93.39
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			27.17
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2022 – máximo posible en el factor			100

5.2. Capacitación Adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO - UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	NA	20
DIPLOMADO CONCILIACION COMO MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCION DE CONFLICTOS- FUNDACION UNIVERSITARIA DE BOYACA. No se asigna puntaje fue valorado en la fase clasificatoria y ya tiene el máximo permitido en diplomados.	120	0
CURSO FORMACION DE DEFENSORES PUBLICOS PARA EL NUEVO PROCESO PENAL ACUSATORIO Y TECNICAS DE JUICIO ORAL - DEFENSORIA DEL PUEBLO.	48	5
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		25
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA		10
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2022		35

6. PALACIOS PEREZ LESLLY VANESSA

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados ante este Consejo oportunamente y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY22-74 el 11 de enero de 2022.

6.1. Experiencia Adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
SECRETARIO JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CAPILLA - RAMA JUDICIAL. No se asigna puntaje al periodo laborado del 28-nov-2013 al 20-oct-2017, fue valorado en la fase clasificatoria.	21-oct.-17	5-ago.-21	1.365
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2022			1.365
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2022			75.83
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			16.44
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2022			92.27

6.2. Capacitación Adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
ESPECIALIZACION EN DERECHO DE FAMILIA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.		20
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		20
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA		35
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2022		55

7. BALAGUERA CELIS MAGDA YOLIMA

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados ante este Consejo oportunamente y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY22-324 el 20 de enero de 2022.

7.1. Capacitación Adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
-------------------------	-----------	-------------------

ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL - UNIVERSIDAD LIBRE.		20
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO - UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA.		20
DIPLOMADO PARA LA PRACTICA JUDICIAL EN AREAS DE DERECHO PRIVADO - ESCUELA JUDICIAL. No se asigna puntaje por tener el máximo permitido en diplomados.	144	0
DIPLOMADO PARA LA PRACTICA JUDICIAL EN DERECHO PENAL - ESCUELA JUDICIAL. No se asigna puntaje por tener el máximo permitido en diplomados.	144	0
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		40
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA		30
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2022		70

8. BENAVIDES HERNANDEZ DIEGO ENRIQUE

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados ante este Consejo oportunamente y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY22-31 el 6 de enero de 2022.

8.1. Capacitación Adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
MAESTRIA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL - UNIVERSIDAD SANTO TOMAS.		30
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		30
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA		40
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2022		70

9. BÁEZ FIGUEROA SONIA PILAR

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados ante este Consejo oportunamente y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY22-182 el 14 de enero de 2022.

9.1. Capacitación Adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
ESPECIALIZACION EN DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA - UNIVERSIDAD LIBRE.	NA	20
ESPECIALIZACION EN DERECHO PROCESAL - UNIVERSIDAD DE BOYACA	NA	20
DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA - UNIVERSIDAD DE BOYACA. No se asigna puntaje no está relacionado con las funciones del cargo.	130	0
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		40
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA		20
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2022		60

10. FLECHAS SUAREZ SANDRA LILIANA

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados ante este Consejo oportunamente y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY22-834 el 4 de febrero de 2022.

10.1. Experiencia Adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
CARGOS EN LA RAMA JUDICIAL - No se asigna puntaje fue valorado en la fase clasificatoria.	1-mar.-10	19-oct.-17	0
SECRETARIO JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UVITA - RAMA JUDICIAL.	20-oct.-17	18-feb.-20	839
AUXILIAR JUDICIAL I TRIBUNAL SUPERIOR SALA 003 DE CUNDINAMARCA - RAMA JUDICIAL. No se asigna puntaje fue valorado en la fase clasificatoria.	4-abr.-17	1-oct.-17	0
AUXILIAR JUDICIAL I TRIBUNAL SUPERIOR SALA ORALIDAD 15 LABORAL DE BOGOTA - RAMA JUDICIAL. No se asigna puntaje	2-oct.-17	28-feb.-18	0

fue valorada con otra certificación aportada.			
SECRETARIO JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE TASCO.- RAMA JUDICIAL.	19-feb.-20	4-feb.-22	706
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2022			1.545
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2022			85.83
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			91.06
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2022 – máximo posible en el factor			100

10.2. Capacitación Adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
MAESTRIA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL - UNIVERSIDAD LIBRE.		30
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		30
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA		50
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2022		80

11. CORTES SANCHEZ DIEGO ALBERTO

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados ante este Consejo oportunamente y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY22-388 el 24 de enero de 2022.

11.1. Experiencia Adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
CITADOR, ESCRIBIENTE Y SECRETARIO JUZGADO 001 LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DESCONESTION DE TUNJA - RAMA JUDICIAL. No se asigna puntaje fue valorado en la fase clasificatoria.	19-jul.-11	31-may.-14	-
SECRETARIO JUZGADO 001 LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DESCONESTION DE TUNJA - RAMA JUDICIAL. No se asigna puntaje fue valorado en la fase clasificatoria.	1-ago.-14	15-nov.-14	-
SECRETARIO JUZGADO 001 LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DESCONESTION DE TUNJA - RAMA JUDICIAL. No se asigna puntaje fue valorado en la fase clasificatoria.	20-nov.-14	19-dic.-14	-
JUEZ JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE PAUNA - RAMA JUDICIAL. No se asigna puntaje fue valorado en la fase clasificatoria.	21-ene.-15	13-sep.-17	-
JUEZ JUZGADO PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE TUNJA - RAMA JUDICIAL. No se asigna puntaje al periodo del 25-sep-2017 al 17-oct-2017, fue valorado en la fase clasificatoria.	18-oct.-17	20-ene.-22	1.533
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2022			1.533
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2022			85.17
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			74.94
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2022 – máximo posible en el factor			100

11.2. Capacitación Adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL - UNIVERSIDAD LIBRE.		30
DIPLOMADO PARA LA PRACTICA JUDICIAL EN DERECHO PENAL - ESCUELA JUDICIAL. No se asigna puntaje por tener el máximo permitió en diplomados.	144	0
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		30
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA		75
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2022 - máximo posible en el factor		100

12. BOHORQUEZ CANTOR MILEIDY LILIANA

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados ante este Consejo oportunamente y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY22-561 el 1º de febrero de

2022.

12.1. Experiencia Adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
OFICIAL MAYOR JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SAMACA - RAMA JUDICIAL. No se asigna puntaje fue valorada en la fase clasificatoria.	19-ago.-11	15-dic.-11	-
OFICIAL MAYOR JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SAMACA - RAMA JUDICIAL. No se asigna puntaje fue valorada en la fase clasificatoria.	30-nov.-12	19-dic.-12	-
OFICIAL MAYOR JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SAMACA - RAMA JUDICIAL. No se asigna puntaje fue valorada en la fase clasificatoria.	11-feb.-13	14-jul.-13	-
SECRETARIO JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO - RAMA JUDICIAL. No se asigna puntaje fue valorada en la fase clasificatoria. No se asigna puntaje al periodo del 13-mar-2017 al 19-oct-2017 , fue valorado en la fase clasificatoria.	20-oct.-17	1-ene.-20	792
JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO - RAMA JUDICIAL.	17-nov.-20	31-dic.-20	44
JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO - RAMA JUDICIAL.	1-ene.-21	30-sep.-21	270
SECRETARIO JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO - RAMA JUDICIAL.	1-oct.-21	3-oct.-21	3
JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO - RAMA JUDICIAL.	4-oct.-21	19-oct.-21	16
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2022			1.125
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2022			62.50
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			57.28
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2022 – máximo posible en el factor			100

12.2. Capacitación Adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
CURSO INGLES AMERICANO - NIVEL I - SENA. No se asigna puntaje a cursos de idiomas.	60	0
CURSO INGLES AMERICANO - NIVEL II- SENA. No se asigna puntaje a cursos de idiomas.	60	0
CURSO INGLES AMERICANO - NIVEL III- SENA. No se asigna puntaje a cursos de idiomas.	60	00
CURSO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - SENA	40	5
CURSO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL - SENA.	80	5
CURSO ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL - SENA.	80	5
CURSO LEGISLACIÓN DOCUMENTAL - SENA. NO se asigna puntaje por tener el máximo permitido en cursos.	80	5
CURSO SERVICIO AL CLIENTE: UN RETO PERSONAL - SENA. Tiene el máximo puntaje establecido para cursos	40	0
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		20
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA		0
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2022		20

13. MENDOZA BAUTISTA LEIDY NAYIBER

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados ante este Consejo oportunamente y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY22-430 el 26 de enero de 2022.

13.1. Experiencia Adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
SECRETARIA JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN EDUARDO - RAMA JUDICIAL. No se asigna puntaje al periodo del 01-abr-2013 al 13-jul-2017, porque fue valorado en la fase clasificatoria	14-jul.-17	26-ene.-22	1.633
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2022			1.633
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2022			90.72
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			50.67

PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2022 – máximo puntaje posible en el factor	100
---	------------

13.2. Capacitación Adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
MAESTRIA EN DERCHO PRIVADO - UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS.		30
ESPECIALISTA EN DERECHO DE FAMILIA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.		20
CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION EN INSTITUCIONES JURIDICO PROCESALES - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. No se asigna puntaje por encontrarse en curso.		0
DIPLOMADO EN ACCIONES CONSTITUCIONALES Y DERECHOS FUNDAMENTALES - ESCUELA JUDICIAL.	144	10
CURSO DISCAPACIDAD Y MODELO SOCIAL DE DERECHO DESDE LA LEY 1996 DE 2019 - ESAP.	40	5
FORMACION EN DISCAPACIDAD - ESCUELA JUDICIAL.	60	5
CURSO DE EXCEL BÁSICO - INTERMEDIO VIRTUAL - COLSUBSIDIO.	50	5
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		75
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA		20
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2022		95

14. PARRA PEÑA GIOVANY

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados ante este Consejo oportunamente y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY22-960 el 7 de febrero de 2022.

14.1. Experiencia Adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
SECRETARIO JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL TIPACOQUE - RAMA JUDICIAL.	1-mar.-17	21-nov.-21	1.701
SECRETARIO JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL - RAMA JUDICIAL.	22-nov.-21	16-dic.-21	25
SECRETARIO JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL TIPACOQUE - RAMA JUDICIAL.	17-dic.-21	7-feb.-22	51
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2022			1.777
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2022			98.72
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			42.83
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2022 – máximo puntaje posible en el factor			100

15. BAREÑO AMEZQUITA LELIAN STAEL

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados ante este Consejo oportunamente y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY22-634 el 1º de febrero de 2022.

15.1. Capacitación Adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL - UNIVERSIDAD LIBRE.		20
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.		20
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		40
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA		0
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2022		40

16. RAIGOSA CARDONA DIANA MARCELA

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados ante este Consejo oportunamente y radicados bajo los consecutivos EXTCSJBOY22-549 el 31 de enero de 2022 y EXTCSJBOY22-1173 el 15 de febrero de 2022.

16.1. Experiencia Adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
OFICINA DE ABOGADO - ABOGADA ASISTENTE	7-ago.-13	1-jul.-14	325
OFICINA DE ABOGADOS. No se asigna puntaje el lapso fue valorado en la fase clasificatoria	13-ene.-15	13-oct.-17	-
ABOGADA - VISIONAMOS SALUD. CON FUNCIONES. No se asigna puntaje este periodo fue valorado en la fase clasificatoria.	29-abr.-15	29-sep.-15	-
COORDINADORA TECNICA DE PROYECTOS - CORPORACIÓN PARA LA PROSPERIDAD DE NUESTRA GENTE. CON FUNCIONES.	1-ago.-18	11-oct.-18	71
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS - PROGRAMA DE DERECHO UNIVERSIDAD NACIONAL. CON FUNCIONES	17-mar.-20	19-ene.-22	663
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2022			1.059
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2022			58.83
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			15.06
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2022			73.89

16.2. Capacitación Adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
ESPECIALIZACION EN DERECHO PUBLICO - FUNDACION AUTONOMA DE BUCARAMANGA.	NA	20
DIPLOMA EN DERECHO DE FAMILIA - UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Se asigna puntaje de curso, tiene intensidad horaria. El diploma no indica otro nivel de estudios	160	5
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		25
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA		10
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2022		35

17. GONZALEZ BARRERA ZAMIR ORLANDO

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados ante este Consejo oportunamente y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY22-47 el 11 de enero de 2022.

17.1. Experiencia Adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
OFICIAL MAYOR JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL - RAMA JUDICIAL.	30-oct.-17	7-ene.-22	1.508
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2022			1.508
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2022			83.78
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			4.56
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2022			88.34

17.2. Capacitación Adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
ESPECIALIZACION EN DERECHO PUBLICO - UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA.	NA	20
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		20
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA		10
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2022		30

18. ACOSTA BECERRA EDISON HERNANDO

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados ante este Consejo oportunamente y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY22-58 el 11 de enero de 2022.

18.1. Experiencia Adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS - FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD NACIONAL. CON FUNCIONES	18-sep.-17	15-dic.-17	88
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS - FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD NACIONAL. CON FUNCIONES	17-ene.-18	30-jun.-18	164
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS - FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD NACIONAL. CON FUNCIONES	3-jul.-18	30-sep.-18	88
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS - FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD NACIONAL. CON FUNCIONES	3-oct.-18	31-ene.-19	118
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS - FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD NACIONAL. CON FUNCIONES	6-feb.-19	31-jul.-19	175
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS - FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD NACIONAL. CON FUNCIONES	1-ago.-19	31-ene.-20	180
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS - FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD NACIONAL. CON FUNCIONES	1-feb.-20	30-sep.-20	240
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS - FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD NACIONAL. CON FUNCIONES	1-oct.-20	30-dic.-20	90
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS - FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD NACIONAL. CON FUNCIONES	25-ene.-21	30-sep.-21	246
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS - FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD NACIONAL. CON FUNCIONES. ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	1-oct.-21	15-dic.-21	75
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA PARA RECLASIFICACION 2022			1.464
PUNTAJE ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION 2022			81.33
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			0
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2022			81.33

18.2. Capacitación Adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
MAGISTER EN DERECHO PROCESAL - UNIVERSIDAD LIBRE		30
TALLER DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CESJUL. No se asigna puntaje, no cumple con la intensidad horaria.	16	0
TALLER DERECHO PENAL Y PROCESAL- CESJUL. No se asigna puntaje, no cumple con la intensidad horaria.	16	0
TALLER DERECHO LABORAL Y PROCESAL LABORAL- CESJUL. No se asigna puntaje, no cumple con la intensidad horaria.	16	0
TALLER DERECHO CIVIL Y COMERCIAL- CESJUL. No se asigna puntaje, no cumple con la intensidad horaria.	16	0
TALLER PRUEBAS DE APTITUDES Y COMPORTAMENTALES- CESJUL. No se asigna puntaje, no cumple con la intensidad horaria.	16	0
TALLER CODIGO GENERAL DEL PROCESO- CESJUL. No se asigna puntaje, no cumple con la intensidad horaria.	16	0
CAPACITACION CONCURSO DE JUECES Y MAGISTRADOS - CESJUL.	40	5
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL ACREDITADO PARA RECLASIFICACION		35
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA		0
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2022		35

19. PARADA NIÑO ADRIANA XIMENA

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados ante este Consejo oportunamente y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY22-1555 el 28 de febrero de 2022.

19.1 Experiencia Adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO - No se tiene en cuenta el periodo comprendido entre el 17 de julio de 2017 y el 17 de octubre de 2017, porque este lapso ya fue valorado en la etapa clasificatoria.	18-oct.-17	28-feb.-22	1.571
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA			1.571
PUNTAJE ADICIONAL			87,28
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			57,50
PUNTAJE ASIGNADO CON RECLASIFICACIÓN 2022 - MÁXIMO POSIBLE EN EL FACTOR			100.00

19.2. Capacitación Adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
DIPLOMADO EN ACCIONES CONSTITUCIONALES Y DERECHOS FUNDAMENTALES - No se asigna puntaje en este ítem, teniendo en cuenta que en la etapa clasificatoria se asignó el máximo puntaje permitido para diplomados en áreas relacionadas con el cargo (10 puntos).	144	0
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL		0

20. NUNCIRA GALLO DEISY LISSETTE

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados ante este Consejo oportunamente, radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY22-1572 el 28 de febrero de 2022.

20.1. Capacitación Adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL - UNIVERSIDAD LIBRE	NA	30
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL		30
PUNTAJE FASE CLASIFICATORIA		20
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2022		50

21. PEDROZA GRANADOS WILSON IVAN

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados ante este Consejo oportunamente y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY22-1511 el 28 de febrero de 2022.

21.1. Experiencia Adicional y docencia

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
ASESOR JURIDICO - INDEPORTES. No se tiene en cuenta el periodo comprendido entre el 25 de enero de 2014 y el 24 de enero de 2017, porque este lapso ya fue valorado en la etapa clasificatoria.	25-ene.-17	7-nov.-17	283
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - DIRECCION JURIDICA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ. No se tiene en cuenta porque este lapso ya fue valorado en la etapa clasificatoria.	29-abr.-16	24-ene.-17	-
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	17-ene.-18	12-ago.-20	926
SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GACHANTIVA	13-ago.-20	26-feb.-22	554
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA			1.763
PUNTAJE ADICIONAL			97.94
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			31.00
PUNTAJE ASIGNADO CON RECLASIFICACION 2022 - MÁXIMO POSIBLE EN EL FACTOR			100.00

DOCENCIA ADICIONAL	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y RECNOLOGICA DE COLOMBIA - CATEDRA – No se asigna puntaje tiene el máximo posible en el factor.	4	0,00

21.2. Capacitación Adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
DIPLOMADO EN CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO - UPTC - No se asigna puntaje en este ítem, teniendo en cuenta que en la etapa clasificatoria se asignó el máximo puntaje permitido para diplomados en áreas relacionadas con el cargo (10 puntos).	130	0

DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA - POLITECNICO SUPERIOR DE COLOMBIA - No se asigna puntaje en este ítem, teniendo en cuenta que en la etapa clasificatoria se asignó el máximo puntaje permitido para diplomados en áreas relacionadas con el cargo (10 puntos).	120	0
ESPECIALISTA EN DERECHO PUBLICO -U EXTERNADO - Ya fue valorada en la etapa clasificatoria	NA	0
CERTIFICADO DE MATRICULA EN EL PROGRAMA MASTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DEPORTIVO INTERNACIONAL - No se asigna puntaje, por no estar terminada la capacitación	NA	0
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL		0

22. PENAGOS GUARIN LUIS FERNANDO

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados ante este Consejo oportunamente, radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY22-1392 el 23 de febrero de 2022.

22.1. Experiencia Adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - No se tiene en cuenta el periodo comprendido entre el 01 de marzo y 17 de octubre de 2017, porque este lapso ya fue valorado en la etapa clasificatoria.	18-oct.-17	23-feb.-22	1.566
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA			1.566
PUNTAJE ADICIONAL			87,00
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			17,00
PUNTAJE ASIGNADO RECLASIFICACION 2022- MÁXIMO POSIBLE EN EL FACTOR			100,00

23. SANTAFE RINCON WILSON ANDRES

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados ante este Consejo oportunamente y, radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY22-1300 el 21 de febrero de 2022.

23.1. Experiencia Adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
OFICIAL MAYOR - JUZGADO DE NOBSA. La experiencia ya fue valorada en la etapa clasificatoria hasta el 13 de octubre de 2017.	14/10/2017	31/01/2018	107
OFICIAL MAYOR - JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL DE DUITAMA. No se tiene en cuenta el periodo acreditado porque el mismo ya fue valorado en la etapa clasificatoria	2/03/2015	6/04/2015	NA
SECRETARIO - JUZGADO PENAL ESPECIALIZADO DE YOPAL	1/02/2018	28/02/2018	28
SECRETARIO - JUZGADO PENAL ESPECIALIZADO DE YOPAL	6/06/2018	24/01/2019	229
ESCRIBIENTE - JUZGADO 1º CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL	1/11/2019	17/02/2022	827
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA			1.191
PUNTAJE ADICIONAL			66,17
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			35,67
PUNTAJE ASIGNADO CON RECLASIFICACIÓN 2022 – Máximo posible en el factor			100,00

23.2. Capacitación Adicional

CAPACITACIÓN ACREDITADA	No. HORAS	PUNTAJE A ASIGNAR
ESPECIALIZACION EN DERECHO DE FAMILIA - UNIVESRIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		20
DIPLOMADO CONCILIADOR EN DERECHO - U SANTO TOMAS. No se asigna puntaje en este ítem, teniendo en cuenta que en la etapa clasificatoria se asignó el máximo puntaje permitido para diplomados en áreas relacionadas con el cargo (10 puntos).		0
DIPLOMADO DERECHO EN FAMILIA- U SANTO TOMAS. Ya fue valorado en la etapa clasificatoria.		0
CONGRESO CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESA. No se asigna puntaje porque	16	0

no cumple intensidad horaria		
VII JORNADAS DE DERECHO PROVIDADO - U SANTO TOMAS. No se asigna puntaje porque no cumple intensidad horaria	0	-
PRIMER SEMINARIO ESTUDIANTIL DE ARGUMENTACIÓN E INTERPRETACIÓN JURIDICA - U SANTO TOMAS. No se asigna puntaje porque no cumple intensidad horaria.	0	-
Constancia curso básico en Sistemas. CISTEC. No se asigna puntaje porque no cumple intensidad horaria	30	-
CURSO BASICO EN INGLES - SENA. / No se asigna puntaje porque el estudio no está relacionado con el cargo	50	-
TOTAL CAPACITACIÓN ADICIONAL		20
PUNTAJE FASE CLASIFICATORIA		10
PUNTAJE CON RECLASIFICACION 2022		30

24. CARDONA ARIZA YIRA ELIZABETH

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados ante este Consejo oportunamente y radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY22-1567 el 28 de febrero de 2022.

No se valora la documentación aportada mediante oficio radicado EXTCSJBOY22-1567, porque la concursante tiene asignado el máximo puntaje establecido para los factores experiencia adicional y capacitación adicional.

25. MORENO SANCHEZ JOHANA PATRICIA

La petición de reclasificación y los documentos fueron presentados ante este Consejo oportunamente (28 de febrero de 2022 5:00 p.m.), radicados bajo el consecutivo EXTCSJBOY22-1619 el 1º de marzo de 2022.

25.1. Experiencia Adicional

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TOTAL DÍAS
RAMA JUDICIAL. La experiencia ya fue valorada en la etapa clasificatoria hasta el 27 de octubre de 2017.	28/10/2017	28/02/2022	1.561
TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL ACREDITADA			1.561
PUNTAJE ADICIONAL			86,72
PUNTAJE ASIGNADO EN FASE CLASIFICATORIA			30.00
PUNTAJE CON RECLASIFICACIÓN 2022 - MÁXIMO POSIBLE EN EL FACTOR			100.00

25.2. Capacitación Adicional

No se valora el factor capacitación adicional, pues a pesar de que en la solicitud de reclasificación radicada bajo el consecutivo EXTCSJBOY22-1619, se indicó por parte de la concursante que se aportaba "certificación diplomado", el documento no fue anexado.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare,

RESUELVE:

PRIMERO: Actualizar las inscripciones individuales por reclasificación correspondientes al año 2022, de los Registros de Elegibles conformados para proveer el cargo de Secretario de Juzgado de Circuito Nominado, convocado mediante Acuerdo CSJBOYA17-699, para los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal, y administrativo de Boyacá y Casanare, así:

Cédula	Nombres	Cargo	Grado	Prueba de conocimientos	Prueba Psicotécnica MÁXIMO 200 PUNTOS	EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA MÁXIMO 100 PUNTOS	CAPACITACIÓN ADICIONAL MÁXIMO 100 PUNTOS	PUNTAJE TOTAL RECLASIFICADO
7177769	MORALES NAVAS ANDRES ERNESTO	Secretario de Juzgado de Circuito	Nom	348,98	168,50	100,00	100	717,48
33377295	RIOS ROJAS MARY LUCY	Secretario de Juzgado de Circuito	Nom	332,37	167,50	95,95	30	625,82
7223369	GALLEGO MARQUEZ JAIME	Secretario de Juzgado de Circuito	Nom	348,98	160,00	100,00	45	653,98
7175826	WALTEROS CARVAJAL JORGE ALEXANDER	Secretario de Juzgado de Circuito	Nom	348,98	161,50	100,00	35	645,48
1049622029	PALACIOS PEREZ LESLLY VANESSA	Secretario de Juzgado de Circuito	Nom	332,37	156,50	92,27	55	636,14
23325054	BALAGUERA CELIS MAGDA YOLIMA	Secretario de Juzgado de Circuito	Nom	600,00	159,50	100,00	70	929,50
74081379	BENAVIDES HERNANDEZ DIEGO ENRIQUE	Secretario de Juzgado de Circuito	Nom	415,38	160,00	100,00	70	745,38
40042917	BÁEZ FIGUEROA SONIA PILAR	Secretario de Juzgado de Circuito	Nom	465,20	161,00	91,33	60	777,53
46458403	FLECHAS SUAREZ SANDRA LILIANA	Secretario de Juzgado de Circuito	Nom	382,19	167,50	100,00	80	729,69
1049617049	CORTES SANCHEZ DIEGO ALBERTO	Secretario de Juzgado de Circuito	Nom	481,80	159,00	100,00	100	840,80
46380708	BOHORQUEZ CANTOR MILEIDY LILIANA	Secretario de Juzgado de Circuito	Nom	398,79	160,50	100,00	20	679,29
1057411172	MENDOZA BAUTISTA LEIDY NAYIBER	Secretario de Juzgado de Circuito	Nom	498,39	165,00	100,00	95	858,39
74372161	PARRA PEÑA GIOVANY	Secretario de Juzgado de Circuito	Nom	448,59	167,00	100,00	30	745,59
1049610971	BAREÑO AMEZQUITA LELIAN STAEL	Secretario de Juzgado de Circuito	Nom	415,38	144,00	25,72	40	625,10
1128406350	RAIGOSA CARDONA DIANA MARCELA	Secretario de Juzgado de Circuito	Nom	415,38	166,50	73,89	35	690,77
1118543270	GONZALEZ BARRERA ZAMIR ORLANDO	Secretario de Juzgado de Circuito	Nom	431,99	168,50	88,34	30	718,83
1052395208	ACOSTA BECERRA EDISON HERNANDO	Secretario de Juzgado de Circuito	Nom	498,39	159,50	81,33	35	774,22
1052378537	PARADA NIÑO ADRIANA XIMENA	Secretario de Juzgado de Circuito	Nom	415,38	156,5	100,00	30	701,88
46452367	NUNCIRA GALLO DEISY LISSETTE	Secretario de Juzgado de Circuito	Nom	398,79	159,5	100,00	50	708,29
7188148	PEDROZA GRANADOS WILSON IVAN	Secretario de Juzgado de Circuito	Nom	398,79	148,5	100,00	30	677,29
74378215	PENAGOS GUARIN LUIS FERNANDO	Secretario de Juzgado de Circuito	Nom	348,98	141	100,00	0	589,98
1052391136	SANTAFE RINCON WILSON ANDRES	Secretario de Juzgado de Circuito	Nom	365,58	157	100,00	30	652,58
46457992	MORENO SANCHEZ JOHANA PATRICIA	Secretario de Juzgado de Circuito	Nom	332,37	169,5	100,00	20	621,87

SEGUNDO: NO asignar puntaje por reclasificación en el factor experiencia adicional y docencia a la señora **JOHANNA FIGUEREDO ENCISO**, integrante del registro de elegibles para el cargo de Secretario de Juzgado de Circuito Nominado, porque ya tiene el máximo posible en el factor.

TERCERO: NO asignar puntaje por reclasificación, en los factores experiencia adicional y capacitación adicional a la señora **YIRA ELIZABETH CARDONA ARIZA**, integrante del registro de elegibles para el cargo de Secretario de Juzgado de Circuito Nominado, porque en la etapa clasificatoria se asignó el máximo puntaje permitido en experiencia adicional y capacitación adicional, conforme a lo expuesto en la parte motiva.

CUARTO: La presente resolución se notifica mediante su fijación, durante el término de diez (10) días hábiles, en la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá. De igual manera a título informativo publíquese en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), link del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, CONCURSOS - CONVOCATORIA No. 4 y en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja y Yopal.

QUINTO: Contra la decisión individual contenida en esta resolución, podrán interponerse los recursos de reposición y en subsidio el de apelación, que deberán presentar por escrito los interesados, ante el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación de esta resolución.

SEXO: Una vez en firme las actualizaciones de inscripción presentadas durante los meses de enero y febrero de 2022, de conformidad con lo establecido en el inciso 3° del artículo 165 de la Ley 270 de 1996, en concordancia con el inciso 2° del artículo 4° del Acuerdo 1242 de 2001, reclasifíquense los Registros Seccionales de Elegibles, atendiendo los nuevos puntajes categoría y especialidad de los cargos.

SÉPTIMO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil veintidós
(2022)



HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO
Presidente

GA/NP Aprobado en sesión de marzo 31 de 2022. ***